Boletín de Negociaciones de la Tierra

CRIC 7 #1

Servicio Informativo sobre Negociaciones Relacionadas con el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible

En Internet en http://www.iisd.ca/desert/cric7/

Vol. 4 No. 209 Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS) Lunes, 3 de noviembre de 2008

SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN Y PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CONVENCIÓN DE LAS NU DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN: 3 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Entre el 3 y el 14 de noviembre se llevarán a cabo, en Estambul, Turquía, el séptimo período de sesiones del Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC 7) de la Convención de las NU de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y el primer período de Sesiones Extraordinarias de Comité de Ciencia y Tecnología (CCT). Tras la apertura oficial del período de sesiones y de las consultas regionales de los países de África, Asia, América Latina y el Caribe, Mediterráneo Norte y Europa Central y del Este, el 5 de noviembre comenzará el trabajo del período de sesiones CST. El CCT considerará su proyecto de programa de trabajo de dos años y el plan de trabajo de cuatro años. También se espera que analice formas de medir los avances en la implementación de los objetivos del plan estratégico decenal, que fue adoptado en septiembre de 2007 por la Octava Conferencia de las Partes (CdP 8), y que presente sugerencias metodológicas sobre cómo evaluar la implementación general del plan. La CRIC comenzará su trabajo el 7 de noviembre, con el foco en: programas plurianuales de trabajo preparados por la Secretaría, el Mecanismo Mundial, un Programa de Implementación Conjunta entre ambas organizaciones, la CRIC y el CCT; cuestiones relacionadas con la presentación de informes nacionales para la redacción de nuevas directrices; y el futuro formato del período de sesiones de la CRIC.

BREVE HISTORIA DE LA CNULD

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNULD) es la pieza central de los esfuerzos comunitarios internacionales para luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra. La CNULD fue adoptada el 17 junio de 1994, se abrió a la firma en octubre de 1994, entró en vigor el 26 de diciembre de 1996, y actualmente tiene 193 Partes. Esta Convención reconoce los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos de la desertificación, la importancia de redireccionar la transferencia tecnológica de manera tal que apunte a la demanda, y la participación de las comunidades locales en la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra. El objetivo central de la CNULD es el desarrollo de programas de acción nacionales, subregionales y regionales por parte de los gobiernos nacionales, en cooperación con los donantes, las comunidades locales y las ONG.

NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCIÓN: En 1992, la Asamblea General de las NU, por requerimiento de la Conferencia de las NU sobre de Medio Ambiente y Desarrollo, adoptó la resolución 47/188 pidiendo que se establezca un comité de negociación intergubernamental para la elaboración de la Convención de Lucha contra la Desertificación en aquellos países que experimentan serias sequías y/o desertificación, en especial en África (CIND). Dicho Comité se reunió cinco veces entre mayo de 1993 y junio de 1994, y delineó la CNULD y cuatro anexos de implementación regional para África, Asia, América Latina y el Caribe, y el norte del Mediterráneo. Durante la CdP 4, en diciembre de 2000, se elaboró y adoptó un quinto anexo para Europa Central y del Este. Antes de que la CNULD entrara en vigencia, el CIND se reunió seis veces entre enero de 1995 y agosto de 1997 para escuchar los informes del progreso respecto de las acciones urgentes para África y las medidas provisionales en otras regiones, y para preparar la CdP 1.

CdP 1: La primera Conferencia de las Partes (CdP 1) se reunió en Roma, Italia, del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1997. El CCT tuvo, simultáneamente, su primera reunión del 2 al 3 de octubre. En la agenda de la CdP 1 y el CCT se incluyeron fundamentalmente cuestiones organizativas. Los delegados seleccionaron Bonn (Alemania) como sede para la Secretaría Permanente de la CNULD y el Fondo Internacional de Desarrollo de la Agricultura (IFAD por sus siglas en inglés, FIDA en español) como organización administradora del MM. Como recomendación del CCT, la CdP estableció un panel especial para la supervisión de la continuación del proceso de relevamiento de hitos e indicadores y decidió que el CCT 2 debería considerar los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno. Se dedicó una reunión plenaria al diálogo entre las ONG y los delegados. Estos últimos adoptaron subsecuentemente la propuesta de que las futuras reuniones plenarias fueran dedicadas a diálogos similares de las ONG.

CdP 2: La CdP 2 se reunió en Dakar, Senegal, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 1998. El CCT se reunió en paralelo a la CdP del 1º al 4 de diciembre. Los delegados aprobaron acuerdos para que la Secretaría tenga sede en Bonn. Los países de Europa Central y del Este fueron invitados a presentar a la CdP 3 un proyecto de anexo regional de implementación. El CCT estableció un panel especial para el seguimiento de la discusión sobre los vínculos entre el conocimiento tradicional y el moderno.

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Alexandra Conliffe, Wagaki Mwangi, Lynn Wagner, Ph.D., y Kunbao Xia. Editora Digital: Ángeles Estrada. Traducción al español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de los Servicios de Información del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. Los donantes permanentes del *Boletín* son el Reino Unido (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Buró de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través del CIDA), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania (BMZ), el Ministerio de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, la Comisión Europea (DG-ENV), y el Ministerio de Medio Ambiente, Territorio y Mar de Italia. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2008 es brindado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Gobierno de Australia, el Ministerio Federal de Agricultura, Silvicultura, Ambiente y Gestión del Agua de Austria, el Ministerio de Medio Ambiente de Suecia, el Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio de Nueva Zelanda, SWAN Internacional, la Oficina Federal para el Medio Ambiente de Suiza (FOEN), el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Mundiales - IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación Mundial sobre Progreso Industrial y Social - GISPRI), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La financiación para la traducción al francés del *Boletín* es brindado por la Organización Internacional de la Francofonía. La financiación para la traducción al español del *Boletín* es provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín* pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o sus auspiciantes. Está permitida la publicación de extractos del *Boletín* en publicaciones no comerciales y con la correspondiente cita académica. Para obtener información acerca del *Boletín* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de los Servicios Informativos del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 300 East 56th St., 11A, Nueva York, Nueva York 10022, Estados Unidos de América. El equipo de trabajo del BNT en la CRIC 7 de la CNULD y la Sesión Extraordinaria del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) puede ser contactado por correo electrónico en <lynn@iisd.org>.

CdP 3: Las Partes se reunieron para la CdP 3 en Recife, Brasil, del 25 al 26 de noviembre de 1999, y hubo además –en paralelo– otra reunión del CCT del 16 al 19 de noviembre. La CdP aprobó el largamente negociado Memorando de Entendimiento (MdE) sobre el MM. Decidió establecer un grupo de trabajo especial para el examen y análisis en profundidad de los informes sobre los programas de acciones nacionales, subregionales y regionales; y para la presentación de conclusiones y propuesta de recomendaciones concretas sobre los futuros pasos en la implementación de la CNULD. Además, la CdP designó un panel especial sobre conocimiento tradicional y otro sobre sistemas de alerta temprana.

CdP 4: La CdP 4 se reunió entre el 11 y el 12 de diciembre de 2000, en Bonn, Alemania. El CCT se reunió del 12 al 15 de diciembre. Los logros más notables de esta CdP fueron la adopción del quinto anexo regional para Europa Central y del Este, el comienzo de la labor del grupo de trabajo especial para el examen de la implementación de la CNULD, el comienzo de la consideración de modalidades para el establecimiento de la CEIC, el envío de propuestas para mejorar el trabajo del CCT, y la adopción de un decisión sobre la iniciativa del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para explorar las mejores opciones para el apoyo de este Fondo a la implementación de la CNULD.

CdP 5: La CdP 5 se reunió del 1º al 13 de octubre de 2001, en Ginebra, Suiza, y el CCT se reunió –en paralelo– del 2 al 5 de octubre. La CdP se centró en el establecimiento de modalidades de trabajo para el intervalo de dos años que habría antes de la CdP 6. Además, se avanzó en una serie de áreas, entre las que se incluyen el establecimiento del CEIC, la identificación de modalidades para mejorar la eficiencia y la efectividad del CCT, y el apoyo a una propuesta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para designar a la degradación de la tierra como una nueva área focal de financiamiento.

CRIC 1: La primera reunión del CRIC se realizó en las oficinas centrales de la Organización de las NU para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma, Italia, del 11 al 22 de noviembre de 2002. Los delegados consideraron las presentaciones de las cinco regiones de la CNULD y trataron siete cuestiones temáticas. Durante la reunión también se analizó la información sobre los mecanismos financieros en apoyo a la implementación de la CNULD, el asesoramiento proporcionado por el CCT y el MM, y el informe de la Secretaría sobre las acciones destinadas a fortalecer las relaciones con otras convenciones y organizaciones relevantes.

CdP 6: La CdP 6 se reunió del 25 de agosto al 6 de septiembre de 2003, en La Habana, Cuba. El CRIC 2 se reunió del 26 al 29 de agosto. Los delegados designaron al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como mecanismo financiero de la CNULD e identificaron criterios para el examen del CRIC por parte de la CdP 7. Además tomaron otras decisiones sobre, entre otras cosas, las actividades para la promoción y el fortalecimiento de las relaciones con otras organizaciones, instituciones y agencias internacionales relevantes; formas de mejorar la efectividad del CCT; y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. La CCT debatió acerca de la mejora de su eficiencia y efectividad, entre otros ítems de agenda.

CRIC 3: La tercera reunión del CRIC se desarrolló del 2 al 11 de mayo de 2005 en Bonn, Alemania. Durante la misma se revisó la implementación de la Convención en África, se consideraron cuestiones relacionadas con la implementación de la Convención a nivel global, se intercambiaron experiencias y se hicieron recomendaciones concretas para el trabajo futuro de la Convención.

CdP 7: La CdP 7 tuvo lugar en Nairobi, Kenya, del 17 al 28 de octubre de 2005. En paralelo, la CCT se reunió del 18 al 21 de octubre, y el CRIC del 18 al 27 de ese mes. Los participantes examinaron la aplicación de la Convención, desarrollaron un MdE entre la CLD y el FMAM, adoptaron el programa y presupuesto para el bienio 2006-2007 y examinaron las recomendaciones incluidas en el informe de la Unidad de Inspección Conjunta (UIC) de las Naciones Unidas, entre otros puntos del programa. El debate sobre las unidades de coordinación regional concluyó sin que se adoptara una decisión. El CCT, en tanto, se ocupó —entre otras cosas— de la degradación de la tierra, la vulnerabilidad y la rehabilitación entre otras cosas. Se estableció un Grupo de Trabajo Especial Intergubernamental (GTEI) entre sesiones, para revisar el informe de la UIC y desarrollar un proyecto de plan estratégico y marco para la mejora de la implementación de la Convención. El informe del trabajo del GTEI fue enviado a la CdP 8 para su consideración.

CRIC 5: El quinto período de sesiones del CRIC tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, del 12 al 21 de marzo de 2007. Durante esta reunión se examinó la aplicación de la Convención en los países Parte afectados de Asia, América Latina y el Caribe, el Mediterráneo norte y Europa Central y Oriental. La mayor parte de la sesión estuvo dedicada a presentaciones y mesas redondas sobre una selección de temas, como la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos, la gestión sostenible de la tierra, sistemas de alerta temprana y la movilización de recursos financieros. Durante la reunión, los delegados también se ocuparon de cómo mejorar la comunicación de la información y los informes nacionales, analizaron el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación celebrado en 2006 y condujeron un Diálogo Interactivo Mundial con los sectores interesados acerca de la inversión en áreas rurales en el contexto de la lucha contra la degradación y la desertificación de la tierra.

CdP 8: El octavo período de sesiones de la CdP se reunió en Madrid, del 3 al 14 de septiembre de 2007. Además del trabajo de la CdP, las Partes de la CNULD también participarán del sexto período de sesiones del Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC 6) del 4 al 14 de septiembre de 2007, y del octavo período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) del 4 al 7 de septiembre de 2007. La CdP aprobó veintinueve decisiones; la decisión sobre el plan estratégico decenal atrajo la mayor atención de los delegados. La decisión del CRIC de solicitar a la Secretaría que, en consulta con el Mecanismo Mundial, revise el formato de los informes nacionales y la decisión del CCT de convocar a futuros períodos de sesiones con formato de conferencia, sumaron esfuerzos adicionales a la reforma de los mecanismos de implementación de la CNULD en la próxima década. El plan estratégico decenal solicita que en la CRIC 7 se realicen una serie de informes de avances sobre los planes plurianuales, y que se analice el formato de los informes nacionales. Los delegados de la CdP 8 no pudieron llegar a un acuerdo sobre el programa y el presupuesto, sin embargo se realizó una Sesión Extraordinaria de la CdP (SECdP) en la sede de las NU en Nueva York, el 26 de noviembre de 2007, para concluir este ítem. En la decisión final se acordó un crecimiento del presupuesto del bienio 2008-2009 del 4% de su valor en euros, de los cuáles un 2.8% será aportado por todas las Partes y el 1.2% restante será brindado de manera voluntaria por el Gobierno de España.

DIÁLOGO POLÍTICO DE ALTO NIVEL: En base a la decisión de la CdP 8, la Secretaría de la CNULD organizó un Diálogo Político de Alto Nivel bajo el tema "Lidiando con los desafíos globales de hoy en el contexto de la Estrategia de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación", el 27 de mayo de 2008, en Bonn, Alemania. El Objetivo del Diálogo fue facilitar un intercambio dirigido entre una serie de actores interesados sobre el plan estratégico decenal y promover el conocimiento y la aceptación entre quienes toman decisiones y definen políticas. El Diálogo fue organizado en torno a tres temas: el desarrollo de políticas, la movilización por una estrategia que mire hacia delante; y las respuestas a los desafíos emergentes. Los debates incluyeron comentarios sobre la implementación a nivel nacional, el financiamiento y la ciencia, tecnología y economía relacionada con la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía.